



Junta de
Castilla y León

Consejería de Sanidad
Servicio Territorial
Plaza de Alemania, 1
49071 ZAMORA

TORO
REGISTRO ENTRADA
2016-E-RC-6471
31/10/2016 10:39



ASUNTO: CAMPAÑA 2016/2017 DE MATANZAS DOMICILIARIAS.

Según la Orden de 25 de Septiembre de 2000 (B.O.C. y L. N° 192), de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, por la que se regula el reconocimiento sanitario de cerdos sacrificados en domicilios particulares para autoconsumo, y se establece el sistema de identificación empleado en el control sanitario en origen de los animales silvestres que, abatidos en actividades cinegéticas, se comercialicen para consumo humano, se le comunica que:

El periodo de la campaña de sacrificio de cerdos en domicilios particulares está comprendido entre el **último viernes del mes de octubre de 2016 y el primer domingo del mes de abril de 2017** (Art. 2º apartado 2.1).

El análisis micrográfico correspondiente, de las carnes procedentes de los cerdos sacrificados en domicilios particulares, se realizará en la sede de los **Servicios Veterinarios Oficiales de Salud Pública**, ubicada en el edificio del antiguo Centro de Salud de Toro, **Plaza de San Agustín, nº 1**, para ello se acompañará la muestra **con el justificante del pago de la tasa** vigente estipulada en Caja Rural.

El **horario** establecido a tal efecto será desde las **10 horas a las 11 horas, de lunes a viernes**, siempre que no sean festivos, en el citado centro. Se proporcionará toda la información de interés sanitario en relación con el desarrollo de la citada campaña en el teléfono: 980.69.26.25

Se faculta la participación de veterinarios colaboradores en el desarrollo de la campaña (art.3º).

Se recuerda asimismo, que la comercialización de piezas de caza, de acuerdo con la legislación vigente, sólo se podrá realizar a través de salas de tratamiento de carne de caza debidamente autorizadas y que como novedad, **los Servicios Veterinarios Oficiales NO realizarán el reconocimiento para la INVESTIGACIÓN DE TRIQUINAS EN JABALIES**, siendo únicamente los veterinarios colaboradores los que realicen dicha función.

Toro, a 25 de octubre de 2016

Junta de
Castilla y León
SERVICIOS VETERINARIOS OFICIALES
DE SALUD PÚBLICA
TORO (Zamora)

Fdo: Montserrat Negro Marne
S.V.O.S.P. ZBS DE TORO.
TORO (Zamora)

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TORO.